ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
21 de marzo de 2019 a las 11:07 horas

Lugar de celebración
Casa Palacio Provincial, Despacho del Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras

Asistentes

PRESIDENTE:
Don Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías

VOCALES:
D. Jesús Cobos Climent, Secretario General.
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente.
Dña. Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación.
Dña. María Tello Arenas, Técnica Especialista gestión contratación de obras.

SECRETARIO:
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación.

Orden del día:

Proceder a dar cuenta del informe técnico del Jefe del Servicio de Carreteras en relación a la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia, presentada por Urbanas Andrecor, S.L., para el expediente de contratación de las obras de reparación puente sobre arroyo Caño en la CO-3102, p.k. 0+812, provincia de Córdoba" (Expte. 173/2018).

Se Expone:

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se procede a dar cuenta del informe del Jefe del Servicio de Carreteras, de fecha 15 de marzo de 2019, en relación a los certificados de ejecución de obra presentados por la empresa Urbanas Andrecor, S.L., como documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia establecidos en el Anexo n.º 2 del PCAP, en concreto si las obras realizadas por esta empresa en los últimos cinco años, son del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupo. En dicho informe se concluye los siguiente: "*El grupo G se corresponde con "Viales y Pistas" y el subgrupo 6 con "Obras Viales sin Cualificación Específica", luego las Actuaciones a las que hace referencia en los Certificados pueden considerarse dentro de este Grupo y Subgrupo.*"

En este estado, siendo las 11:08 horas del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno el Presidente y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 4/4/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 5/4/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 5/4/2019
Firmado por Miembro Mesa Contratación TELLO ARENAS MARIA el 5/4/2019
CSV: 1D66 F988 9625 467A C6B2
1D66F9889625467AC6B2
pie_firma_conto_con_4_firmantes